

MINUTA DE COMUNICACION

-----*-El Concejo Deliberante del Departamento Capital de La Rioja, vería con agrado que la Empresa La Rioja Telecomunicaciones SAPEM (Internet para Todos) en concurrencia con los Ministerios de Salud y Educación de la Provincia implementen redes wi-fi abiertas en las principales plazas, paseos y espacios públicos de esta Ciudad, con el objetivo de permitir que los estudiantes que no cuentan con conectividad en sus hogares puedan utilizarlas a fin de facilitar la realización de clases, tareas y trabajos, de acuerdo a la modalidad pedagógica virtual implementada por la emergencia sanitaria en desarrollo.*-----

-----*Motiva la presente, la preocupación por las dificultades en el acceso a internet que se evidencian en numerosos hogares de la ciudad, que repercuten en la posibilidad que tienen los estudiantes para continuar con sus tareas. Dicha dificultad implica una desventaja insalvable en las actuales circunstancias para continuar con el desarrollo pedagógico propuesto por el plantel docente.*-----

-----*-Que, dicha implementación deberá conllevar el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias imperantes, entre las cuales es prioritario observar el distanciamiento social, por lo que es favorable la utilización de espacios abiertos que lo permitan.*-----

-----*Que, asimismo se deberá contar con la ayuda y colaboración de las autoridades competentes quienes a partir de su involucramiento podrán establecer los criterios definitivos y viables para su implementación. A saber (lugares, horarios, modalidad de utilización, por ejemplo).*-----

-----*Que, a fin de ofrecer la mayor seguridad para los concurrentes a las plazas que cuenten con redes wifi abiertas, estas deberán ser fumigadas con la asiduidad que las autoridades sanitarias consideren pertinente.*-----

-----*Por lo antes mencionados, que habiendo sido electos por los vecinos y vecinas de la ciudad para brindar las garantías de seguridad y tranquilidad en esta situación que nos toca vivir, y por la preocupación que nos lleva la responsabilidad de velar de quienes están más desprotegidos, es que damos a conocer el presente requerimiento ante la seguridad de ser escuchados por las autoridades correspondientes.*-----

----- Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el Bloque Renovación Riojana.-----

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**